

Quito, Distrito Metropolitano, Abril 9 de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AUTOCHERY DE ECUADOR S.A., comedidamente me permito informar a ustedes:

En el año 2017, la economía ecuatoriana continuó contraída y por lo tanto la demanda de vehículos bajo considerablemente lo cual representó para la compañía un descenso en las ventas, lo que ha conllevado una recesión casi total en el desarrollo de sus actividades comerciales, siendo muy alto el valor de los gastos administrativos y de cumplimientos tributarios con el estado ecuatoriano.

La compañía, ha cumplido con el pago de todos los impuestos nacionales y municipales.

Puntualmente viene cumpliendo con las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Se han implementado las políticas, procedimientos y mecanismos requeridos, para cumplir con la resolución SCV.DSC.14.009.

En mi calidad de representante legal y teniendo en cuenta que las perspectivas de mejoras en la actividad económica del 2018, no son buenas, me permito recomendar a los señores accionistas, el estudio de la disolución y liquidación de la compañía.

Señores Accionistas,


GLORIA DORADO MONTENEGRO
Gerente General
AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.